MARCO JURÍDICO DE LOS DERECHOS ARCOP

Los derechos ARCO son los derechos que tienen todas las personas para ejercer el control sobre sus datos personales, y corresponden a Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición. Su reconocimiento tiene como finalidad garantizar la protección de la privacidad y el tratamiento adecuado de la información personal por parte de las instituciones públicas y privadas.

En México, el marco jurídico que regula estos derechos tiene su fundamento en el artículo 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la legislación general y las disposiciones aplicables en cada entidad federativa.

En el ámbito del Estado de Chiapas, su regulación se encuentra principalmente en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como en los lineamientos y demás disposiciones normativas aplicables.

Estos ordenamientos establecen los principios, deberes y procedimientos que deben observar los sujetos obligados para garantizar que las personas puedan ejercer sus derechos ARCO y mantener el control sobre el uso, tratamiento y destino de sus datos personales.

PRINCIPALES ORDENAMIENTOS JURÍDICOS

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 16, segundo párrafo.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

2. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf

3. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.
https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/LEY_0002.pdf

4. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/LEY_0135.pdf

5. Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, aún vigentes.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5512847&fecha=12/02/2018

6. Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
https://sesaech.gob.mx/views/docs/datos-personales/marco-juridico/estatal/lineamientos-para-la-proteccion-de-datos-personales-en-posesion-de-sujetos-obligados-para-el-estado-de-chiapas.pdf

7. Disposiciones administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales, aún vigentes.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5511113&fecha=23/01/2018

8. Criterios generales para la instrumentación de medidas compensatorias en el sector público del orden federal, estatal y municipal, aún vigentes.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5511114&fecha=23/01/2018

El conocimiento y cumplimiento de este marco jurídico permite al ISSTECH garantizar el respeto a la privacidad, proteger los datos personales bajo su responsabilidad y atender oportunamente las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO.